



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Courieur, a 16 de ENE	VO del año <u>JQQ</u> , la Comisión
Electoral establecida con fecha ΔO de \overline{FEVECO} del año $\overline{2023}$, para velar	
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Conseguidad de la Company de la Elección informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección	
del directorio de la organización se realizará:	
 Fecha de la elección : O de	Febrero del año 2023 CO Término 14:00 Noste Hospital en De la Concepción #320
Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días habiles de anticipación a la fecha fijada para ella.	
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria <u>Consello Consulhio Eenesto Torres Goldones</u> P. J. N° 202743 Faurque	
N° NOMBRE COMPLETO	RUT FIRMA
1 Mario Theres Risso	9781.0775
2 Reduce Torate Oglings	12.264.745-5
3 Canadina Lallas Silver	16.866.684-5 Letto
, or a service of the second o	
La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6°	

de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web:

www.ley21146.gob.cl

CONSEJO CONSULTIVO ERNESTO TORRES GALDAMES P.J. N° 202743 IQUIQUE

